

**"COPIA"**

**"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERLUZ S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS".-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 33 G. Cubillo y Calle 18 I, Edificio Inpruel, frente a Colchones Paraíso, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **ENERLUZ S.A.**, siguientes: la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A., representada por Ángel Agnelio Recalde Núñez, conforme consta del nombramiento emitido a su favor, propietaria de treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de nueve mil novecientos noventa y nueve 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, y, el licenciado Ángel Agnelio Recalde Núñez, propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, Carlos Jimmy Luna Navarro, el comisario de la compañía, Ing. Victor Calderón Verdesoto, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas y el abogado Juan Antonio López Cordero. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015, y Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios liquidados resultantes del ejercicio económico del año 2015. Por decisión de los Accionistas Presentes, preside la sesión el Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los accionistas presentes, el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone

que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015, y Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2015."* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía y el informe de la empresa Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el licenciado Angel Recalde Núñez y mociona aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 40.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015"*. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el licenciado Angel Recalde Núñez y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 40.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Disponer el destino de las utilidades y beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015"*. Toma la palabra el licenciado Angel Recalde Núñez y mociona que no se

proceda a distribuir las utilidades del ejercicio. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que en momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 40.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de lectura integramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- ¶, p. PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A., Accionista, Ldo. Angel Agnelio Recalde Núñez, Gerente; ¶, Ldo. Angel Agnelio Recalde Núñez, Accionista; ¶ Carlos Jimmy Luna Navarro, Presidente de la Junta General; ¶ Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc; ¶ Ing. Víctor Calderón Verdesoto, Comisario.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **ENERLUZ S.A.**, celebrada el día treinta de marzo del dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2016.-

  
Abg. Juan Antonio López Cordero  
Secretario Ad-Hoc